

TORIBIO ESQUIVEL OBREGON

En León, Guanajuato, nació el 5 de diciembre de 1865, y falleció en la ciudad de México el 25 de mayo de 1946.

Jurista eminente, destacado político, se distinguió por su acendrada defensa de los intereses de México y de los valores hispánicos, lo cual hizo en el foro nacional e internacional, en multitud de escritos periodísticos y en numerosos libros.

Algunos de ellos son los siguientes: *El problema agrario en México. La acción del Gobierno y la iniciativa individual* (1912); *Democracia y personalismo. Relatos y comentarios sobre política actual* (1911); *Proyecto de ley para el funcionamiento de las empresas fraccionadoras de tierras y para la formación de un fondo de crédito rural, presentado al Congreso* (1913); *Orígenes políticos del socialismo contemporáneo* (1935); *México y los Estados Unidos ante el Derecho Internacional* (1926); *Mi labor en servicio de México* (1934); *En defensa de la cultura hispánica* (1943); *La Patria Mexicana* (1944); *Biografía de Don Francisco Javier Gamboa. Ideario político y jurídico de Nueva España en el siglo XVIII* (1941); *Apuntes para la Historia del Derecho en México* (1937-1940); *El proyecto de ley reglamentaria del artículo 28 de la Constitución* (1934); *La propaganda protestante en México a la luz del derecho internacional y del más alto interés de la Nación* (1946); *Protección diplomática de los ciudadanos en el extranjero* (1944); *El tratado de aguas pendiente entre México y los Estados Unidos* (1945); *Influencia de España y de los Estados Unidos en los destinos de México* (1918); *La Constitución de Nueva España y la Primera Constitución de México Independiente* (1925); *La raza española como elemento componente del pueblo mexicano; Hernán Cortés y el Derecho Internacional en el siglo XVI* (1939); *Latin American Commercial Law* (1920); *Datos psicológicos para la historia de México; Historia de Grecia; Historia de Roma, etc.*

A Esquivel Obregón se han referido José Bravo Ugarte: "Esquivel Obregón gran sociólogo mexicano", *MAMH*, t. IV, No. 1, enero-marzo 1947, p. 5-44; Ernesto de la Torre Villar, "Toribio Esquivel Obregón In memoriam", *Revista de Historia de América* No. 22, diciembre 1946, p. 409-411; Alberto María Carreño, "El licenciado Toribio Esquivel Obregón, historiador del Derecho", en *MAMH*, VI, no. 2, abril-junio, 1947, p. 97-111. El estudio más completo hasta el día es el de Jenaro María González, *Toribio Esquivel Obregón, actitud e ideario político*, próximo a aparecer y el cual obtuvo el primer premio del concurso celebrado para conmemorar el centenario del nacimiento de Esquivel Obregón. Otros trabajos de calidad son los de José Elguero: *Política contemporánea. Los mexicanos en el destierro por Antimaco Sax* (seud.) San Antonio Texas, International Printing Co. 1916,

179, [2] p.; y el de Esperanza Velázquez Bringas y Rafael Heliodoro Valle en su *Índice de escritores...*; así como el de Javier de Cervantes en los *Anales de la Academia de Genealogía y Heráldica*. Alfonso Junco hizo de él sentida y bella semblanza en *Egregios*, México, Jus, 1943, 314 p.

Fuente: Toribio Esquivel Obregón. *Democracia y personalismo. Relatos y comentarios sobre política actual*. México, Imprenta de A. Carranza e hijos, 1911. 139 p. p. 95-98.

EL SENTIDO DE LA REVOLUCION

Separándome de lo que en particular atañe a nuestros trabajos por la paz, quiero hacer algunas observaciones relativas a la revolución que se inicia en nuestro país, para que, si se juzgan acertadas y los que tienen el gobierno quieren aprovechar lo poco que pueda haber en ellas de utilizable, las tomen en consideración, a fin de que las fuerzas sociales que en estos momentos juegan, en lugar de desbordarse sin orden y atropelladamente, poniendo en peligro el fruto de los dolorosos trabajos que durante la pasada administración nos llevaron a la conquista de algunas ventajas materiales, se encaucen acertadamente para el bien de la patria.

Como antecedentes de la revolución actual, debe notarse que a partir de la intentona de García de la Cadena para derrocar al general Díaz, hace más de veinte años, no volvió a presentarse ningún otro movimiento de carácter político propiamente dicho, que recordara las tradiciones de nuestra época revolucionaria. Era indudable que la antigua generación, con sus ideas propias en cuanto a los fines del gobierno y en cuanto al modo de realizarlos, reformando las leyes políticas o cambiando el personal de la burocracia, había desaparecido; que las aspiraciones de los hombres ambiciosos que pretendían apoderarse del gobierno, no encontraban eco en la masa del pueblo. Desde entonces la política se hizo en las antesalas y en los ministerios, y los partidarios de Romero Rubio, del general González, del general Pacheco y del general Reyes no se atrevieron nunca a salir fuera de los ámbitos en que se encerraba el mismo gobierno: fueron propiamente camarillas, no obstante que al último se le presentó la oportunidad de aprovechar los primeros destellos de una agitación de nueva especie que comenzaba a manifestarse en el pueblo.

Desde 1880 el ejército no tuvo más empresas que las guerras

del Yaqui, de Tomóchic, de Papantla y de Yucatán, que no eran otra cosa, en último análisis, que luchas por la propiedad.

En los últimos años las agitaciones obreras de Río Blanco, Cananea, Chihuahua y Aguascalientes ocuparon la atención del Gobierno; pero no como debiera éste haberlas considerado: quiso sofocar aquello como sofocaba antes los movimientos políticos, sin comprender que se trataba de un problema enteramente distinto y que debía resolverse por observaciones y métodos de un género especial; que el movimiento no venía de los hombres de arriba, de los intelectuales, de los ricos, del ejército o del clero, sino que, bajo la acción de nuevos factores, aparecía también una fuerza nueva en el campo social.

Bajo el estímulo que producía el espectáculo de las comodidades y ventajas que el dinero proporciona en la vida moderna, era natural que los de abajo sintieran impulsos de mejorar su suerte, la cual había empeorado por virtud de la ley monetaria que fijaba definitivamente en su ínfima expresión el valor adquisitivo del jornal. La miseria hacía emigrar a los trabajadores para los Estados Unidos, y una nueva corriente de ideas comenzó por este hecho a formarse, haciendo comprender al bajo pueblo la posibilidad de una vida mejor.

Desde luego, el hecho de que fuera solicitado el trabajador mexicano fuera de su país, con un jornal mayor que el triple del que ganaba aquí, y de preferencia en algunos casos a los trabajadores de otros países, indicaba que si la tierra no producía aquí como en los Estados Unidos no era porque fuera mala y estéril, ni tampoco por el clima, que era más propicio para la producción, ni por el obrero, a quien hasta entonces se había echado la culpa; sino que el raquitismo era debido al propietario o, más propiamente hablando, al sistema de la propiedad.

Esto, que como causa general del desarrollo de nuevas aspiraciones en la masa del país, sólo podía ser analizado por el hombre de estudio, era y sigue siendo para el hombre del pueblo la causa de un anhelo indefinido, que no se formula con precisión, que el mismo pueblo no sabe si corresponde a una aspiración política o meramente personalista, derivándose de esa indefinición un estado de ánimo en el pueblo peligrosísimo, porque se pone en condiciones de ser dirigido por el primero que se apreste a levantarlo, invocando cualquier principio abstracto o elevando como estandarte cualquiera figura a cuyo pie se pongan los lemas más huecos y las fórmulas más inapropiadas.

Por otra parte, los que emigraban podían cubrir en el ex-

tranjero sus gastos con el jornal, comiendo y vistiendo mejor; después de esto, les sobraba dinero para mandar a sus familias, y veían juntas cantidades que antes no soñaban tener. Aquello les hacía comprender el valor de su trabajo, y un sentimiento de dignidad personal surgía bajo formas sólo apreciables para los observadores atentos.

El que no tiene en cuenta estos hechos al formar concepto de la actual situación se expone a no comprenderla y a no acertar con la solución de sus problemas; se expone a repetir el error del general Díaz y a dar importancia capital en el asunto al ramo de Guerra, en lugar de fijarse en los de Hacienda y Fomento, dejando la solución de ciertos problemas de orden a los gobiernos de los Estados.

No sé si Madero habrá intelectualmente evolucionado, si se habrá sobrepuesto ya a las preocupaciones y tendencias de la clase privilegiada, que con diversos nombres y con variadísimos procedimientos, ha hecho sentir su influencia en nuestra historia con gran perjuicio del bajo pueblo y del país entero; pero hace aún poco tiempo que demostró no haberse emancipado de esas tradiciones. En un mitin celebrado en San Luis Potosí, durante sus giras electorales, alguno lo interpelló pidiéndole que repartiera sus bienes entre el pueblo, si quería demostrar con hechos su amor por éste. Madero, en lugar de dar una buena razón para no hacerlo, que demostrara que conocía el problema que se le planteaba y era capaz de resolverlo, salió del paso aplicando hábilmente una receta del arte de hablar en público: dijo que el noble y patriota pueblo mexicano no tenía hambre de pan sino de justicia. Con lo cual supongo que le aplaudirían mucho.

Si deben, pues, de tenerse en cuenta aquellos antecedentes, si se observa que la confianza del propio valer en el hombre del pueblo lo ha hecho entrar en los combates por la conquista de sus indefinidos ideales, casi sin quien lo guíe ni quien lo mande, si se ve por otra parte que cuando ese hombre del pueblo se halla en el ejército, ya no deserta de las filas como en los tiempos en que se agitaban meras cuestiones políticas o personalistas, sino que se bate con un heroísmo impuesto sólo por el sentimiento del honor, a pesar de la paupérrima soldada y de sus inclinaciones personales, si se tienen en cuenta, repito, todos estos factores, habrá que concluir que la revolución no ha llegado a su término con las simples conquistas de los principios políticos que claramente se formulan; que fluctuará el estado de agitación de los espíritus según la ley del ritmo del

movimiento que preside la marcha de los pueblos, como la de los astros; que tendrá períodos de relativa calma y otros de gran conmoción; pero es indudable que mientras no se satisfagan las necesidades, más sociales que políticas, que engendraron la rebelión contra el general Díaz, la revolución continuará en los espíritus y tenderá a mostrarse en el exterior como, según los geólogos, el fuego que existe en las entrañas de la tierra tiende siempre a producir los terremotos y las erupciones.

Los acontecimientos que he relatado demostrarán la dirección que imprimíamos el señor Braniff y yo a nuestros trabajos por la paz de México; quisimos que el progreso de las ideas se conciliara con el orden en un momento excepcionalmente propicio, como quizá nunca volverá a presentarse otro en nuestra historia; quisimos depositar los gérmenes de una transformación social en el seno del mismo gobierno llamado a regir esa transformación. Un profundo filósofo alemán, Arhens, ha sentado esta observación como nunca desmentida por la historia: que los gobiernos que nacen de las revoluciones caen invariablemente por la revolución. Nosotros quisimos que Madero, en lugar de llegar al poder como ha llegado, en virtud de la fuerza de las armas, llegara por el voto libre y por la admiración de sus conciudadanos, agradecidos al hombre que tras de haber vencido con la fuerza de la opinión pública, agrupada a su derredor, se retiraba a la vida privada para que el voto del pueblo lo sacara de allí y lo pusiera al frente de sus destinos como una de las personalidades más limpias de toda nuestra historia; y quisimos así apartar a su gobierno de los efectos de la inexorable ley que según aquel autor rige a toda la historia.